

Bogotá D. C., 9 de Junio de 2020
CJ 320

50S2020EE 9879

Señor
JUEZ 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14 – 33, piso 12, Edificio Hernando Morales Molina
Ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

**ASUNTO: RESPUESTA OFICIO 3953 RADICADO 50S2019ER23000, PROCESO VERBAL
SANEAMIENTO DEL TÍTULO DE LA FALSA TRAICIÓN NO. 11001400304620170013600 DE
CARLOS EDUARDO GUZMÁN RAMÍREZ Y MARÍA ELISA BOLÍVAR DE REINA**

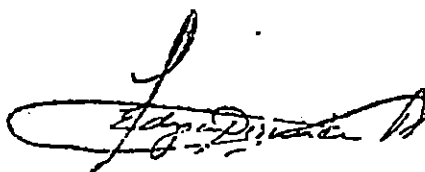
Respetado señor Juez,

De conformidad con el radicado del asunto, se le informa que el oficio 2462 del 8 de agosto de 2017 que ingreso con el turno 2017-55836, contenido de la orden de inscripción de la demanda en el proceso de la referencia, fue inscrito en la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-516693

Lo anterior, fue comunicado mediante oficio 50S2017EE33182 del 13 octubre de 2017.

Se anexa copia del formulario de calificación y del oficio de respuesta.

Cordialmente,



EDGAR JOSÉ NAMÉN AYUB
Registrador Principal
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Bogotá Zona Sur.

Lorena Neira Cabrera - Coordinadora Jurídica - ORIP Bogotá Zona Sur

OFICINA DE REGISTRO DE I. P.
BOGOTÁ ZONA SUR
CORRESPONDENCIA
No. RAD.:
Fecha: 23 JUN 2020

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Bogotá Zona Sur – Bogotá D.C.
Dirección: Calle 45 A Sur No. 52 C - 71
Teléfono: 3282121
E-mail: ofireglsbogotasur@supemotariado.gov.co

; Respuesta a radicado 50S2019ER23000

Edith Andrea Herrera Guevara <edith.herrera@supernotariado.gov.co>

Mié 24/06/2020 1:03 PM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (34 KB)

Respuesta al radicado 50S2019ER23000.pdf;

Respetado Juez,

En documento adjunto envío respuesta al radicado citado en el asunto.

Cordialmente,

Edith Andrea Herrera Guevara

Auxiliar Administrativo

Oficina de Registro Zona Sur

Tel: 3282821 Ext:3024

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

INICIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consulta De Procesos

AYUDA

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad:

BOGOTA, D.C.

Entidad/Especialidad:

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTA(NEMQUETEBÁ)

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Número de Radicación

Número de Radicación

11001400304620170013600

Consultar

Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Martes, 07 de Julio de 2020 - 03:25:41 P.M.

Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso				
Información de Radicación del Proceso				
Despacho			Ponente	
046 Municipal - Civil			EDER ALONSO GAVIRIA	
Clasificación del Proceso				
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente	
Declarativo	Verbal	Sin Tipo de Recurso	Secretaría	
Sujetos Procesales				
Demandante(s)			Demandado(s)	
- CARLOS EDUARDO GUZMAN RAMIREZ - MARIA ELIZA BOLIVAR DE REINA			- INDETERMINADOS	
Contenido de Radicación				
Contenido				

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
16 Jan 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/01/2020 A LAS 15:00:51.	17 Jan 2020	17 Jan 2020	16 Jan 2020
16 Jan 2020	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO				16 Jan 2020
14 Jan 2020	AL DESPACHO				14 Jan 2020
01 Nov 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/11/2019 A LAS 09:29:00.	05 Nov 2019	05 Nov 2019	01 Nov 2019
01 Nov 2019	AUTO DE TRÁMITE	CORRIGE OFICIO			01 Nov 2019
23 Oct 2019	AL DESPACHO				23 Oct 2019
16 Oct 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/10/2019 A LAS 14:32:39.	17 Oct 2019	17 Oct 2019	16 Oct 2019
16 Oct 2019	AUTO ORDENA ACLARAR PETICIÓN				16 Oct 2019
30 Sep 2019	AL DESPACHO				30 Sep 2019
20 Sep 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 20/09/2019 A LAS 14:16:32.	23 Sep 2019	23 Sep 2019	20 Sep 2019
20 Sep 2019	AUTO ORDENA OFICIAR				20 Sep 2019

SECRET
BUREAU OF THE CHIEF OF POLICE
BUREAU OF THE CHIEF OF POLICE
BUREAU OF THE CHIEF OF POLICE

13 JUL 2020

RECEIVED BY THE CHIEF OF POLICE

SECRET

11 (9) Bureau (11)

Paul

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C.,

28 AGO. 2020

RAD: 1100140030462017-00136-00.

La comunicación allegada por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de
Bogotá

Notificación por estado electrónico
El anterior auto se notifica a las partes por
anotación en estado No. 065.

Fijado hoy 31 AGO. 2020

Secretaria,



YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ